

“COPIA”

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BASESURCORP S. A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE DOS MIL CATORCE**

En Durán, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las once horas treinta minutos, se reúnen en la oficina de la compañía, ubicada en el cantón Durán, en el Kilómetro 3 ½ de la vía Durán Boliche, habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía, el señor **JOSÉ EMILIO BRUZZONE ROLDÓS**, propietario de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL (7'440.000) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 0.04) cada una; la señora **JULIA DESIREE BOSCHETTI JARRIN** en su calidad de propietaria de DOS MILLONES CUATROCIENTAS OCHENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 0.04) cada una; y, la señorita **NATALIE COSSETTINI**, propietaria de SEISCIENTAS VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 0.04) cada una; y, los cónyuges José Emilio Bruzzone Roldós y Julia Desiree Boschetti Jarrín por los derechos que representan de sus hijos menores de edad **CAMILA MARÍA BRUZZONE BOSCHETTI**, propietaria de SEISCIENTAS VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 0.04) cada una; **EMILIO ALBERTO BRUZZONE BOSCHETTI**, propietario de SEISCIENTAS VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 0.04) cada una; y, de **MARCELO ANDRÉS BRUZZONE BOSCHETTI**, propietario de SEISCIENTAS VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 0.04) cada una; con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Preside la sesión Hoc la abogada **VANESSA VELASCO PINOARGOTE**, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y como Secretaria Ad-Hoc la economista **CATERINA GABRIELA DELFINI GARIBALDI**, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

6. Conocer, aprobar y resolver sobre los estados financieros internos y auditados del ejercicio económico 2013 con aplicación NIIF
7. Conocer, aprobar y resolver sobre los informes de gerencia, comisarios y auditores del ejercicio económico 2013;
8. Conocer, aprobar y resolver sobre la elección del comisario para el próximo ejercicio económico;
9. Conocer, aprobar y resolver sobre la selección de firma de auditores para el próximo ejercicio económico.
10. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2013.

A continuación se procedió a conocer el primer punto del orden del día:

1.- Conocer, aprobar y resolver sobre los estados financieros internos y auditados del ejercicio económico 2013; la Presidenta Ad-Hoc propone que los representantes de los accionistas concurrentes se pronuncien respecto de los estados financieros internos y auditados correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos de los representantes de los accionistas concurrentes, resolvió aprobar el primer punto del orden del día, y se dispone que de forma inmediata se proceda a la presentación de los documentos aprobados por la Junta en el SRI y Superintendencia de Compañías a efectos de cumplir con la legislación ecuatoriana y las normas de contabilidad vigentes. Se deja constancia expresa que en este primer punto del orden del día, el representante del accionista señor José Emilio Bruzzone Roldós, por ser miembro del órgano administrativo, no votó. En virtud de aquello, se procede al segundo punto del orden del día:

2.- Conocer, aprobar y resolver sobre los informes de gerencia, comisarios y auditores del ejercicio económico 2013; la Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la Ec. Caterina Gabriela Delfini Garibaldi da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013 a la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos de los representantes de los accionistas concurrentes, resolvió aprobar el Informe del Gerente General leído y presentado. Se deja constancia expresa que en este punto del orden del dia, el señor José Emilio Bruzzone Roldós, por ser miembro del órgano administrativo, no votó. Posteriormente, de igual manera, se da lectura a los informes de la Comisaría suplente, CPA Martha Argudo Aldas y Auditores, los mismos que fueron aprobados por unanimidad de los accionistas, y en consecuencia, se aprobó el segundo punto del orden del dia;

3.- Conocer, aprobar y resolver sobre la elección del comisario para el próximo ejercicio económico; La Junta General Ordinaria de Accionistas, en forma unánime, resolvió elegir como Comisario a la señora Martha Argudo Aldas, para que elabore los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2014 en calidad de comisario. Acto seguido, se dio a conocer el siguiente punto del orden del día.

4.- Conocer, aprobar y resolver sobre la selección de firma de auditores para el próximo ejercicio económico. El señor José Emilio Bruzzone Roldós, propone a la Junta que se reelija a la Auditores Externos Hansen-Holm, para que realicen los informes correspondientes por el ejercicio económico del 2014. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos de los representantes de los accionistas concurrentes, resolvió aprobar la reelección de los auditores externos propuesto por el señor José Emilio Bruzzone Roldós.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2013. La Presidenta Ad-Hoc manifestó a la Sala que, de los datos registrados tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2013, se registra una utilidad neta de USD\$220,768.91 (doscientos veinte mil setecientos sesenta y ocho 91/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor que sugiere sea distribuido entre los accionistas en proporción a su porcentaje accionario. Al respecto, luego de breves deliberaciones,

la Junta por unanimidad resuelve distribuir las utilidades acumuladas entre los accionistas en proporción a su porcentaje accionario como ha sido propuesto.

Reinstalada la Junta, luego de veinte minutos de receso, la Secretaría Ad-Hoc dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos de los representantes de los accionistas concurrentes, razón por la cual la Presidenta Ad-Hoc declara terminada la Junta, siendo las trece horas treinta minutos, firman para constancia en unidad de acto, los señores representantes de los accionistas concurrentes de la compañía junto con la Presidenta Ad-Hoc y Secretaria Ad-Hoc que certifica. Durán, 20 de marzo del 2014.- f) Presidenta Ad-Hoc. f) Eco. Caterina Gabriela Delfini Garibaldi Secretaria Ad-Hoc. f) Julia Desiree Boschetti Jarrín, Accionista. f) José Emilio Bruzzone Roldós, Accionista. f) Natalie Cossettini, Accionista f) p. Accionistas Camila María, Emilio Alberto y Marcelo Andrés Bruzzone Boschetti, sus representantes legales, José Emilio Bruzzone Roldós y Julia Boschetti Jarrín.

CERTIFICACIÓN: Que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía BASESURCORP S.A., al cual me remito en caso de ser necesario. Durán, 20 de marzo del 2014.-


EC. CATERINA DELFINI GARIBALDI
SECRETARIA AD-HOC